

Los Concejales,

Quirico Grahau

Andres Geloncheff

En San Quirico de Arrasa á diez de
Enero de mil ochocientos noventa y dos.

Reunidos en el Salon de Sesiones los
L. S. del Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde D. José Casabla-
cas, y despues de leida y aprobada la
anterior, en la ordinaria de este dia
no habiendo asunto de que tratar, por
estar ocupado el cuerpo Municipal
en la formacion del alistamiento de
los mozos de la quinta del presente
año. Lo que certifico.

Andres Geloncheff

En San Quirico de Arrasa á diez
y siete de Enero de mil ochocientos no-
venta y dos. Reunidos en la Sala de se-
siones los Señores que componen la Cor-
poracion Municipal, en la ordinaria
de este dia; y en union de la Junta re-

Alcalde
José Casallaveas
Concejales
Joachim Juguot
Quirico Girabau
Antonio Vivé
Miguel Libertat
Jose Monart
Junta de Consumos
José Uda
Antonio Costas
Juan Ballvé
José Antonio

partidara de la contribucion de con-
sumos, el Señor Presidente ha manifes-
tado que el objeto de esta convocatoria,
era para enterar a' los Señores presentes,
por medio de lectura integra, del con-
tenido de la reclamacion que Don Jelis
Comadran Lacambra, elevó a' la Ad-
ministracion de contribuciones de la
Provincia, cuyo centro, la remite a' esta
corporacion con oficio duplicado, pa-
ra que se conteste sobre los extremos que
la misma contiene.

Inmediatamente se ha leído la au-
te dicha solicitud y los documentos que
acompañan por el Señor Secretario; y
enterados los Señores presentes de su
contenido, despues de rato de discusion
se' ha acordado.

Primero. Manifestar al M. I. Señor
Administrador de Hacienda, que la
instancia presentada por D. Jelis Co-
madran, contiene un tegido de false-
dades; puesto que ya empieza por de-
cir que ha pasado en este pueblo
una cortisima temporada; siendo
asi, que pasa todos los veranos en
esta con su numerosa familia; co-
como es público y notorio; y hacien-
do la matanza de cerdos como ha veri-
ficado este año.

Segundo, tambien es inexacto que
su hijo mayor vaya a' comer a' casa

del recurrente en Sabadell por que reside en esta constantemente, y se le ve' trabajar en los campos de la propiedad de su padre, por notando en esta en union de los tres criados para el cuidado, sin duda, del ganado de varias especies que posee; y en cuanto al solicitante viene diariamente a esta, retirandose al anochecer. y

Aterceros; que a dicho Señor Comadran, la Junta repartidora y cuerpo municipal lo considera ser uno de los principales contribuyentes por su posicion social lo cual, es otro de los medios que sirve como factor, para determinar la importancia del consumo.

Por lo tanto; así el cuerpo municipal como la Junta repartidora cree haber cumplido con el artículo doce y demas aplicables del Reglamento y hecho gracia al recurrente, no imponiendole cuota mayor a la que se le impuso.

Ateniendo en consideracion lo expuesto, los suscritos, se confirman con lo acordado en sesion del ocho del mes proximo pasado, desestimando la reclamacion hecha por el referido Señor Comadran.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanto' la sesion que firmamos conmigo de que certifico.

El Alcalde Presidente
Joaquín Barahona



Loy



N.O.149.865

5

Concejales.

Joaquín Vique

Quirico Girabau

Antonio Vire

Miguel Ribera

Jose M. M. M.

Francisco Vila

Justa repartición.

Jose M. Antonio Vitor y Gumá

Juan Gallés

Jose Antonio.

Secretario

Andrés Geloucheff

En San Lúis de Tarrasa á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y dos. En la ordinaria de este Ayuntamiento no ha tenido asunto de que tratar por lo tanto no hubo convocatoria de que certificar.

Andrés Geloucheff